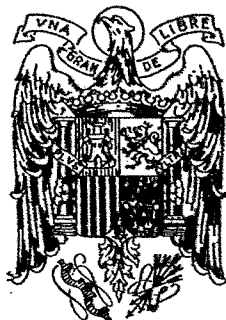


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

VARIAS ARMAS

Recompensas

Continuación de la Orden publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 4, de fecha 5 de enero de 1958.

RELACION NUM. 2

Estado Mayor

Coronel D. Antonio Zea Otalaurru-chi, de tercera clase.
Otro, D. Emilio Bonaplata Caballero, de tercera clase.

Infantería

Coronel D. Enrique Rueda y Pérez de la Raya, de tercera clase.
Otro, D. Luis Aizpuru Martín Piniños, de tercera clase.
Otro, D. Juan Beceiro Amado, de tercera clase.
Teniente coronel D. Tomás Formentín Sabater, de segunda clase.
Comandante D. Antonio Rey Ardiz, de segunda clase.
Otro, D. Serafín Pardo Martínez, de segunda clase.
Otro, D. Andrés Chavarría Rodríguez, de segunda clase.
Otro, D. Manuel Melchor Scott-Glendonwyn, de segunda clase.
Otro, D. Jesús Ripoll García, de segunda clase.
Otro, D. José Blanco Blanco, de segunda clase.
Otro, D. Francisco Gil Lázaro, de segunda clase.
Otro, D. Manuel Valles Almudévar, de segunda clase.

Otro, D. Idefonso López Arteché, de segunda clase.
Otro, D. José Navares Mendizábal, de segunda clase.
Otro, D. Ricardo Benito de la Llave, de segunda clase.
Otro, D. Andrés González Bravo, de segunda clase.
Otro, D. Ramón Fernández Prendes, de segunda clase.
Capitán D. Luis Galdón Díaz, de primera clase.
Otro, D. Policarpo Marcotegui Pagola, de primera clase.
Otro, D. Juan Bautista Sánchez Bilbao, de primera clase.
Teniente D. Luis Esquiroz Medina, de primera clase.

Caballería

Coronel D. Manuel Lostalo Vidal, de tercera clase.
Teniente coronel D. Fernando Ochoa Urrutia, de segunda clase.
Comandante D. Segundo López Montero, de segunda clase.
Capitán D. Rafael Ruiz de Egullar y San José, de primera clase.
Otro, D. Anselmo Villahoz Sáez, de primera clase.

Artillería

Coronel D. José Urzáiz Guzmán, de tercera clase.
Otro, D. Manuel Barela Berenguer, de tercera clase.
Otro, D. Vicente Pérez de Sevilla y Ayala, de tercera clase.
Teniente coronel D. Federico Esteban Ascensión, de segunda clase.
Otro, D. Carlos García Rivera, de segunda clase.
Otro, D. Federico Cuenca-Romero Morón, de segunda clase.
Comandante D. Juan Mañeru Ballarín, de segunda clase.
Otro, D. José Mollera Soler, de segunda clase.
Otro, D. José María Lissarrague Novoa, de segunda clase.

Otro, D. José Menarguez Carretero, de segunda clase.
Otro, D. Joaquín Cabero Merino, de segunda clase.
Otro, D. Manuel Fernández Manrique Sainz, de segunda clase.
Otro, D. Rafael Pajarón Pajarón, de segunda clase.
Otro, D. Juan Eloy Sobrino García, de segunda clase.
Otro, D. Joaquín María Usunáriz Mocosos, de segunda clase.
Otro, D. Pedro Sánchez Cruz, de segunda clase.
Otro, D. Dativo Campo Escola, de segunda clase.
Capitán D. Joaquín Irayzoz Reyna, de primera clase.
Otro, D. Manuel Rodríguez Sagarra, de primera clase.
Otro, D. Ramón Sanz Pérez, de primera clase.
Otro, D. Manuel Martín Hernando, de primera clase.
Otro, D. Carlos Lorenzo Becco, de primera clase.

Ingenieros

Coronel D. Enrique Giménez Ruesga, de tercera clase.
Teniente coronel D. Alfredo Mateo Bacas, de segunda clase.
Otro, D. José Espada Cruz, de segunda clase.
Otro, D. Adolfo Dalda Gutiérrez, de segunda clase.
Otro, D. Manuel Rubio Escrig, de segunda clase.
Comandante D. Ricardo Gómez Pascual, de segunda clase.
Otro, D. Vicente Juanola Sallati, de segunda clase.
Otro, D. Angel Casademont López, de segunda clase.
Capitán D. Eduardo Cazorla Martínez, de primera clase.
Otro, D. José Barrios Hernández, de primera clase.
Teniente D. Luis Baile Villagrasa, de primera clase.

Intendencia

Teniente coronel D. Ernesto Ramos Aguilera, de segunda clase.
Comandante D. Julián Bezares López de segunda clase.
Otro, D. Agustín Martín Martín, de segunda clase.
Capitán D. Manuel Olmedo Valla, de primera clase.
Otro, D. Alfonso Blanco Castro, de primera clase.

C. I. A. C.**Rama de Construcción**

Teniente coronel D. Tomás Asensio Andrés, de segunda clase.
Capitán Ayudante D. Guillermo Pérez de Agreda y Peñalva, de primera clase.

Sanidad

Teniente coronel médico D. Carlos Lasarte Martínez, de segunda clase.
Otro, D. Santiago Pérez Castillo, de segunda clase.

Intervención

Teniente coronel D. Emilio Sánchez Toro, de segunda clase.

Jurídico

Teniente coronel D. Pedro Herrero Sánchez, de segunda clase.

Oficinas Militares

Capitán D. Adrián Rubio Martín, de primera clase.
Teniente D. Julián González García, de primera clase.
Otro, D. Juan Paserón Pena, de primera clase.
Otro, D. Fabriciano López Espada, de primera clase.

Continuación de la Orden publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 4 de fecha 5 de enero de 1958.

RELACION NUM. 2**Infantería**

Brigada D. Teodosio Reoyo García, Sargento D. Agustín Martínez Sánchez.
Otro, D. Emiliano Rodríguez Ramírez.
Otro, D. Félix Díez Romero.
Otro, D. Abilio Gandarillas Ma.
Otro, D. Miguel Antuña Grisako.

Artillería

Brigada D. Alberto Pereda González.
Sargento D. Juan Casado Pascual.

Otro, D. Alfonso Fernández Escribano.

Otro, D. Emiliano Ares Martín.

Otro, D. Juan Ríos Ratón.

Ingenieros

Brigada D. Federico González Escalona.
Sargento D. José Corral Mates.
Otro, D. Antonio Pérez Basanta.

Oficinas Militares

Ayudante D. Antonio Fernández Utrera.

Estado Mayor Central del Ejército

Títulos de especialistas en Carros de Combate del Arma de Infantería

Por haber terminado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 23 de agosto de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 190) y desarrollado por la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería desde el 2 de octubre al 21 de diciembre, se concede el «Título de oficial especialista en Carros de Combate» con aptitud para mando de Sección y Compañía de esta clase, con los derechos que concede la Orden de 9 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 205) y antigüedad de 21 de diciembre de 1957, a los jefes y oficiales del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandantes

Don Crisanto Antón Martínez, a mis órdenes en la 6.ª Región (Burgos).
Don Marcelino Alas Suárez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.
Don Antonio Llorente Gironda, del Regimiento Mahón núm. 46.

Captanes

Don Juan Couceiro Corral, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.
Don Francisco Avellanías Cortés, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.
Don José Pérez Jiménez, del Regimiento Soria núm. 9.
Don Antolín Romo Escolar, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.
Don Manuel Tejel Bes, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Don Juan Mateos López Vicuña, del Batallón Independiente Fuerteventura número J.III.

Don Manuel de Padura y Vizmanos, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Don Jesús Abad Vicente, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Don José Baylón Sagarazu, del Regimiento Simancas núm. 4.

Don Antonio de Antonio Alonso, del Regimiento Covadonga núm. 5.

Don Fusebio Bermejo García, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Don Arturo García Agud, del Regimiento Alcázar de Toledo núm. 61.

Don José Camiñas Rivas, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (El Ferrol del Caudillo).

Don Carlos González García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Don Juan Buiria Leiva, a mis órdenes en Marruecos (Melilla).

Don Rafael Alvargonzález Leste, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Barbastro).

Don Manuel Castillo Cendoya, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Toledo).

Don José Sirvent Mañogil, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Alcázar).

Don José Granados García, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Ceuta).

Don Augusto Lorenzo Fraga, a mis órdenes en Marruecos (Ceuta).

Tenientes

Don Daniel Hazafías Cuadra, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán núm. 1.

Don Enrique Esquivias Sampol, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Carlos Fernández Gálvez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Don Manuel Palermo Luque, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don José Lasso Rodríguez, de la misma.

Don Juan Santos González, agregado al Regimiento Ceuta núm. 54. Madrid, 3 de enero de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia**Destinos**

Para cubrir las vacantes de teniente de Infantería que existen en el 2.º

gimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos y que fueron anunciadas por Ordenes de 21 y 26 de octubre último (D. O. núms. 237 y 243), respectivamente, han sido designados los de dicho empleo y Arma que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indica.

Teniente de Infantería D. Carlos Romay Custodio, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Teniente de Infantería D. Fernando Muro Lobaco, de la Academia General Militar.

Teniente de Infantería D. Alfonso Mayquez Noguera, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2.

Teniente de Infantería D. José Carranza Manzano, del Ejército de España en el Norte de África.

Teniente de Infantería D. Carmelo Medranó Santos, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia en segunda convocatoria para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor (Segundo Grupo), existente en la Subinspección de la 2.ª Región Militar y Gobierno Militar de Sevilla.

Esta vacante sólo podrá ser solicitada por los coroneles de dicho Grupo del Cuerpo de Estado Mayor o diplomados de este mismo Servicio.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la copia de la Hoja de Servicios y Ficha-Resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de capitán del Servicio de Estado Mayor (nueva creación)

en el Estado Mayor de la Agrupación Especial de Costa de Cádiz.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Arma de Ingenieros, para jefe de Negociado, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se le dispensa del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucía, anunciada para ser cubierta en turno de provisión normal por Orden de 18 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 265), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Núñez Zambruno, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

INFANTERIA

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 27 de diciembre de 1957, falleció en Arroyo de la Luz (Cáceres) el comandante de Infantería (E. A.), Segundo Grupo, D. Amancio Paz Arroyo, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, en la mencionada plaza.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Destinos

Por haber cesado en Unidades del Ejército de España en el Norte de África, pasa a ocupar destino que se indica el oficial auxiliar que a continuación se relaciona:

Capitán auxiliar D. José Rodríguez Ramírez, al Regimiento de Infantería León núm. 38.

Madrid, 7 de enero de 1958.

BARROSO

Para cubrir vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 31 de octubre de 1957 (D. O. núm. 237), pasa destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don José Hernández Aguilar, para la Unidad de guarnición en Murcia, el cual causa baja en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2 y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 14 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán de Infantería (E. C.) don José Quijada Corrales, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, con doña María Agueda Salaberría Ayala.

Teniente de Infantería (E. A.) don Tomás García López, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, con doña María Teresa González Alvarez.

Otro, D. Quintín Otero Frades, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, con doña María Teresa Serrano Pérez.

Teniente de complemento de Infantería D. José Jiménez Sánchez, del Regimiento de Infantería Valencia número 23, con doña Soledad Vallina Rodríguez.

Alférez de complemento de Infantería D. Dionisio Prieto Manzano, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, con doña María de Lourdes Mariño Martín.

Otro, D. Jorge Gomila Farres, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, con doña María del Carmen González Fernández.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el Decreto de 8 de mayo de 1939 (B. O. del Estado núm. 130), y por haber ascendido el último de la 5.ª promoción, 6.ª convocatoria de la Academia Especial de Transformación de Oficiales de Infantería, se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, a los tenientes de Infantería, Caballeros mutilados permanentes de Guerra por la Patria que a continuación se relacionan, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como Caballeros mutilados perciben en la actualidad, continuando en la misma situación que como pertenecientes al expresado Cuerpo les corresponda.

Teniente de Infantería, Caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria, D. Rafael Delgado Jiménez.

Otro, D. José Guerrero Ganivet.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

ARTILLERIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar ha fallecido el día 29 de diciembre de 1957, en la plaza de La Coruña, el coronel de Artillería, Escala activa, Segundo Grupo, D. Félix Suevos de la Cruz, que se encontraba destinado como jefe del Servicio de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir en turno de provisión normal vacantes de jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias que a continuación se citan, anunciadas por Orden de 17 de diciembre último (D. O. núm. 285), pasan destinados a los mismos los jefes y oficiales de dicha Arma, Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Jefatura de Artillería de Canarias

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Estanislao Arriaga Brotons, a mis órdenes en Canarias.

Regimiento de Artillería núm. 93

Capitán de Artillería (E. A.) don Estanislao Hernández Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Regimiento de Artillería núm. 94

Teniente de Artillería (E. A.) don José González Paradis, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Félix Elorz Lagullón, del Regimiento de Artillería núm. 30.
Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 19 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 18 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 285), pasan a servir los destinos que se indican el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Maestro ajustador D. Antonio Núñez Ligeró, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Al Regimiento de Artillería núm. 94

Maestro armero D. Marcelino Cabrera Barreto, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Luis Gantes Balado, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Maestro artificiero D. Pedro González Arias, disponible y en comisión en el mismo.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería núm. 93

Maestro armero D. Ramón Moreno Palacio, disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Valeriano Contreras Lafont, disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 94.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de enero de 1958, el maestro armero de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Aquilino Delgado Mesa, con destino en la 5.ª Zona de la I. P. S., haciéndosele por el Consejo Superior de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

INGENIEROS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha fallecido el día 25 de diciembre de 1957, en Pinos Puente (Granada), el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), D. Diego Roldán Ponce de León, destinado en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, para profesor de idioma alemán, existente en la Academia de Ingenieros del Ejército.

Esta vacante podrá ser también solicitada por capitanes de Ingenieros de dicha Escala y Grupo.

Los solicitantes deberán tener acreditado el «poseer» de dicho idioma.

Las instancias de los peticionarios, acompañadas de la copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y documentadas conforme determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 166) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), cursadas por

conduco reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, anticipando las peticiones por telegrama.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 25 de diciembre de 1957, al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, relacionados a continuación, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), D. José García Sala, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Capitán de Ingenieros (E. A.), don Antonio Domínguez García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en la citada Escuela hasta el 15 de julio del año actual.

Teniente de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, don Emilio Ambrona Barreto, disponible en Africa (plaza de Ceuta) y en comisión en el Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de Africa, continuando en la misma situación y en comisión hasta finalizar el plazo de un año señalado en la Orden de 1 de octubre de 1957 (D. O. núm. 221).

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Destinos

Como continuación a la Orden de 19 de diciembre de 1957 (D. O. número 286), y para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, existente en el Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1, anunciada por Orden de 4 de noviembre último (D. O. número 248), se destina al comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. José Oliver Jiménez, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel de Ingenieros (Escala activa, Primer Grupo, existente en la Jefatura de Transmisiones del Ejército).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrama.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

INTERVENCION

Destinos

Por haber cesado en Unidades del Ejército de España en el Norte de Africa, pasan a ocupar los destinos que para cada uno se indican los jefes que a continuación se expresan: Comandante interventor D. Manuel Trigo Cabrerizo, a la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Guillén Escola, a la Jefatura de Intervención de Baleares.

Madrid, 31 de diciembre de 1957.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Disponibles

Por haber cesado en Unidades del Ejército de España en el Norte de Africa, pasa a la situación de disponible en Africa el teniente de Oficinas Militares (E. C.) D. José Gil Vázquez.

Madrid, 31 de diciembre de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Destinos

Por haber cesado en Unidades del Ejército de España en el Norte de Africa, pasan a ocupar los destinos que para cada uno se indican, los jefes y oficiales (E. A.) que a continuación se relacionan.

Infantería

Capitán D. Leandro Vázquez González, al Regimiento Bailén núm. 60 (C. C. C.).

Otro, D. Francisco Piqueras Moresca, al Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Teniente D. Isidoro Hervias Mendicutis, al Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12.

Artillería

Teniente coronel D. Emilio Briso de Montiano y Tejedor, al Regimiento de Artillería núm. 43.

Ingenieros

Comandante D. José Guardado Peña, a la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Joaquín García Valcárcel, a la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Capitán D. Manuel Rodríguez Velasco, a la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Gómez Vera, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Otro, D. Andrés Blasco Lidón, a la Agrupación de Transmisiones número 2 (22 División, Algeciras).

Otro, D. Ricardo Zambrano Domínguez, al Regimiento de Zapadores número 2.

Otro, D. Fernando Sánchez-Lafuente Hurtado de Mendoza, al Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 3 (Pamplona).

Otro, D. Abilio Gil Avellanas, al Regimiento de Pontoneros (Zaragoza).

Teniente D. Fermín Manso Rodríguez, a la Agrupación de Transmisiones núm. 7 (Salamanca).

Ingenieros de Armamento y Construcción

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Síntes Pons, a la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente médico de complemento don Rafael Casas López, al Regimiento de Defensa Química.

Veterinaria

Capitán veterinario D. Gregorio Guillén Aranda, a la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Madrid, 7 de enero de 1958.

BARROSO

Por haber cesado en Unidades del Ejército de España en el Norte de Africa, pasan a ocupar los destinos que para cada uno se indican los

suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan.

Infantería

Sargento D. Miguel Valverde Llevot, al Gobierno Militar de Sevilla.

Ingenieros

Brigada D. Manuel Peña López, al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Juan Velázquez Navarro, a la Agrupación de Transmisiones número 2 (22 División).

Otro, D. Fausto Camarero Palacios, al Parque de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Pérez Pérez, al Batallón de Transmisiones núm. 8.

Sargento maestro de Banda D. Manuel Barranca Barranca, al Regimiento de Zapadores núm. 2.

C. A. S. E.

Maestro armero D. Angel de los Bueis Caballero, a la Agrupación de Sanidad de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jerónimo Cánovas Romero, al Regimiento de Infantería número 40.

Otro, D. José Yuste Sánchez, a la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro, D. Rafael Anglada Mesa, al Regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, D. Ignacio Martínez Martínez, al Regimiento de Artillería núm. 25.

Maestro H. F. don Diego Vargas Torres, al Regimiento de Ingenieros número 2.

Madrid, 7 de enero de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de jefes de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, existentes en las Zonas de Reclutamiento y Movilización que a continuación se indican.

El orden de preferencia por Arma para ocupar estas vacantes por los pertenecientes al Primer Grupo será el siguiente:

Tenientes coroneles: Caballería, Artillería, Infantería e Ingenieros.

Comandantes: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. (Para la Caja de Recluta núm. 60).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.—Una de teniente coronel. (Para la Caja de Recluta número 64).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.—Una de teniente coronel.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de capitán de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, existentes en las Zonas de Reclutamiento y Movilización que a continuación se indican:

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.—Una.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de capitán de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, existentes en las Zonas de Reclutamiento y Movilización que a continuación se indican:

biertas en turno de provisión normal las vacantes de capitán de la Escala complementaria (Plantilla fija) de cualquier Arma, existentes en las Dependencias que a continuación se relacionan.

El orden de preferencia por Arma para ocupar estas vacantes será el siguiente: Artillería, Infantería, Caballería e Ingenieros.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14. (Para la Caja de Recluta núm. 24).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Cinco.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.—Una.

Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región.—Una.

Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región.—Una.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de brigada de cualquier Arma, existentes en las Dependencias que a continuación se indican.

Estas vacantes podrán también ser solicitadas por los sargentos de cualquier Arma.

El orden de preferencia por Arma para ocupar estas vacantes será el siguiente:

Brigadas: Caballería, Infantería, Artillería e Ingenieros.

Sargentos: Artillería, Infantería, Ingenieros y Caballería.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.—Cuatro.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Seis.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7. (Para la Caja de Recluta número 12).—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.—Ocho. (Para la Caja de Recluta núm. 26).—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Para la Caja de Recluta núm. 29).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.—Seis.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.—Cuatro.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.—Seis.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.—Cinco.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Cinco.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.—Dos.

Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henarés).—Una.

Prisiones Militares de Valladolid.—Dos.

Prisiones Militares de Monteolivete (Valencia).—Una.

Fortaleza Militar de Montjuich (Barcelona).—Dos.

Prisiones Fuerte de Rapián (Jaca).—Una.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 8 de enero de 1958.

BARROSO

Disponibles

Por haber cesado en Unidades del Ejército de España en el Norte de

Africa, pasan a la situación de a mis órdenes en Africa los jefes y oficiales que a continuación se indican.

Intervención

Comandante D. Guillermo Sierra García.

Oficinas Militares

Capitán D. José Dorante Monje.

Teniente D. Manuel Jara Sanz.

Otro, D. Bonifacio Segura Serrano.

Otro, D. Jesús Bouzas Castro.

Otro, D. Fernando Fraixinet Pérez.

Madrid, 31 de diciembre de 1957.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Mandos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 4 de diciembre último (D. O. núm. 274), para el mando de la 123 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, he designado al teniente coronel de dicho Cuerpo (Primer Grupo) D. Serapio Marchante Olivares, el cual cesa en su actual situación de «a las órdenes del Director General».

Madrid, 3 de enero de 1958.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 14 de diciembre último (D. O. núm. 283), para el mando de la 232 Comandancia de la Guardia Civil, he designado al teniente coronel de dicho Cuerpo (Primer Grupo) D. Román Losada Pérez, el cual cesará en su actual situación en el Cuadro Eventual de Mando.

Madrid, 3 de enero de 1958.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 14 de diciembre último (D. O. núm. 283), de teniente coronel de la Guardia Civil, Primer Grupo, para el mando de la 203 Comandancia de dicho Cuerpo, se destina en turno de libre elección al de dicho empleo y Cuerpo D. Manuel Parrón Navarro, el cual cesa en su actual destino, en el mando de la 207 Comandancia.

Madrid, 3 de enero de 1958.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS

Hasta doce horas, días 20 y 23 actual, ofertas artículos frescos compra diaria, suministrar febrero próximo.

Algeciras, 6 de enero de 1958.

Núm. 1.648 P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas del día 23 de enero de 1958 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid), para la adquisición por gestión directa urgente de:

590.000 unidades de hebillas de presión, al precio límite de 0,65 pesetas unidad.

2.000.000 unidades de botones de pantalón, al precio límite de 0,06 pesetas unidad (seis céntimos).

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición del público en dicha Secretaría, todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado y lacrado al Excmo. Señor General Presidente de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona antes mencionada, y vendrán acompañadas ineludiblemente de la fianza provisional correspondiente, sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

No es de aplicación para esta ges-

ción directa urgente la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de enero de 1958.

Núm. 1.652 P. 1-1

SANATORIO MILITAR DE RONDA

Día 23 de enero, a las doce horas, se celebrará subasta leche, pescado, huevos, frutas, verduras, mantequilla, condimentos y en general artículos de difícil conservación, necesidades febrero. Ofertas a Teniente Coronel Presidente. Condiciones y detalles, Secretaría Sanatorio.

Ronda, 7 de enero de 1958.

Núm. 1.650 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA». - CARABANCHEL BAJO

Este Establecimiento necesita:

Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena del mes de febrero próximo.

Leche, 10.500 litros; carnes y derivados, 4.995 kilos; pescados, 2.585 kilos; fruta diversa, 8.000 kilos; hortalizas, 6.375 kilos; patatas, 6.500 kilos; gallinas, 1.200 unidades; pichones, 100 unidades; huevos, 3.250 docenas; víveres en general, 961 kilos; vinagre, 100 litros; yoghurt, 260 tarrinas; vino corriente, 4.000 litros; cerveza, 2.000 medias botellas; hielo, 150 barras.

Se admiten hasta las diez horas del día 20 de enero.

Información, Secretaría. Tel. 238300. Madrid, 3 de enero de 1958.

Núm. 1.649 P. 1-1

JUNTA LIQUIDADORA DEL MATERIAL AUTOMOVIL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Comisión Permanente de Adquisiciones de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, anuncia concurso, dispuesto por la Superioridad, para la adquisición del siguiente material, procedente del Sur Plus americano.

104 caminos marca Mack, 6 por 6, seis toneladas, con torno o marca Corbitt Primer-Mover, 6 por 6, con torno, seis toneladas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el Salón de Actos del Servicio Regional de Automovilismo, calle de Serrano Jover, núm. 4, el día 30 de enero de 1958, a las once horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como modelo de proposición, que han de registrarse en este concurso, se encuentran a disposición del público en el Ministerio del Ejército (Dirección General de Transportes, Secretaría de la Junta Liquidadora), todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

El importe de estos anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de diciembre de 1957.

Núm. 1.651 P. 1-1

AVISOS

SERVICIO DE NORMALIZACION MILITAR

COLECCION DE NORMAS MILITARES «E»

Acaba de aparecer el primer ejemplar de esta Colección, de interés para particulares e Industrias y Empresas privadas.

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de febrero de 1957 dispone que en todos los anuncios, concursos y subastas para la adquisición de material o equipo normalizado se deberá hacer mención a la Norma que lo reglamenta.

Las suscripciones voluntarias y adquisición de ejemplares deben interesarse de la Jefatura del Servicio de Normalización, Prim, núm. 10, Madrid, según determina la O. M. de 28 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 267).

Madrid, enero de 1958.